

## **Anexo 1 – Declaración jurada Decreto 371/010.**

El que suscribe,(nombre del que firme y tenga poderes suficientes para representar a la empresa oferente) en representación de (nombre de la empresa oferente) declara que la empresa oferente califica como MIPyME según certificado adjunto expedido por DINAPYME, y por tanto la/las obra/s ofertada/s califica/n como nacional/es de acuerdo a la normativa legal vigente (Decreto 371/010 Art. 8).

El precio de mi oferta se integra del siguiente modo:

Mano de Obra:	XX %
Materiales:	<u>XX %</u>
TOTAL	100 %

Asimismo, declaro que:

- I.- El porcentaje de Mano de Obra Nacional asciende al XX %, respecto del total de la mano de obra declarada precedentemente;
- II.- El porcentaje de materiales nacionales asciende al XX %, respecto del total de los materiales o bienes declarados precedentemente.

*(Si se trata de varias obras ofrecidas se deberá detallar el porcentaje en cada caso).*

Por lo tanto, solicito la aplicación del beneficio que consagra el Art. 10 del Decreto 371/010 de fecha 14/12/10.